

República de Colombia



TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE
NOVIEMBRE DEL 2025.
NOVIEMBRE 24, 2025

ACTA No. 021

FECHA: VALLEDUPAR, 24 DE NOVIEMBRE 2025

HORA DE INICIACION: 4:00 PM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

el presidente: Buenas tardes señor secretario, sirva de llamar a la lista y verificar el quórum

El secretario: buenas tardes Señor presidente, 24 noviembre de 2025

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario: Señor presidente, se encuentran en el recinto siente honorables diputados. Por lo tanto, el coro para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvase leer el orden del día.

República de Colombia



TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30 DE
NOVIEMBRE DEL 2025.
NOVIEMBRE 24, 2025

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACION A DIOS.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, PROPOSICIÓN
5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
7. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre su discusión del orden del día.. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario:

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Doctora María Cecilia

(Oración)

El presidente: Continúe, señor secretario. **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA**

El secretario:

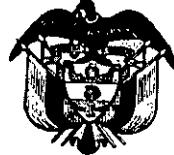
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, PROPOSICIÓN

El secretario encargado: en este punto señor presidente le informo que hay una proposición

El presidente: sírvase a darle lectura.

Proposición 178, noviembre 24 del 2025. Prescindase la lectura y apruebe el acta 020 correspondiente a las sesiones ordinarias del día 19 de noviembre del 2025. Dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentado por el Honorable Diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnneco

República de Colombia



El presidente: Leída la proposición señor presidente. Se abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Continúe señor secretario

El secretario:

5. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente : ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario: no existe correspondencia radicada.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente: ¿existe proposiciones radicadas?

El secretario: Dos proposiciones señor presidente

El presidente: sírvase a darle lectura. **REPORTAMOS LA PRESENCIA DE CARLOS DAZA Y MANUEL GUTIÉRREZ. JORGE PANA**

PROPOSICION N° 178 DE 2025 (19 DE NOVIEMBRE)

La **HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR**, en sesión Plenaria de la fecha, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias, y,

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 249 de 2022, en su artículo 148 determinó que el otorgamiento de la gran cruz al mérito, las menciones de honor, insignias, sanciones y demás disposiciones seguirán aplicándose de acuerdo a las estipulaciones de la ordenanza No. 9 de 1999.

Que la Ordenanza No. 9 de 1999, en su artículo 18 estableció que la gran cruz de caballero podrá concederse entre otros, a personas naturales en cualquier orden quienes se hayan destacado de manera comprobada en el desarrollo sus obras en áreas folclóricas o culturales.

Que Gonzalo Arturo Molina Mejía, conocido artísticamente como "El Cocha Molina", es una leyenda viva de la música vallenata. Heredero del estilo de los grandes maestros Luis Enrique Martínez, Colacho Mendoza y Emilianito Zuleta Díaz; su talento lo llevó a obtener todos los títulos del Festival de la Leyenda Vallenata, convirtiéndose en uno de los músicos más respetados e influyentes del folclor colombiano. Su interpretación impecable, sensibilidad musical y aporte pedagógico lo han posicionado como embajador cultural del vallenato y como un impulsor de la formación musical en nuevas generaciones.

República de Colombia



Que, desde temprana edad, demostró un talento excepcional influenciado por su padre, César Arturo Molina Gutiérrez, guitarrista y cantante. En su infancia conformó un grupo musical junto a Iván Villazón y Jaime López, donde inició su trayectoria con el acordeón. Su primer instrumento le fue obsequiado por Evaristo Gutiérrez, padre del cantautor Gustavo Gutiérrez Cabello.

Que grabó junto a Diomedes Díaz los álbumes Vallenato, Brindo con el alma, Incontenibles y Gracias a Dios, logrando ventas millonarias que le merecieron Discos de Oro y Platino otorgados por CBS Internacional y Sony Music. De esta unión musical surgieron clásicos como Alma herida, Dos claveles, Tu cumpleaños, Sin ti y Brindo con el alma.

Que colaboró también con Iván Villazón en los trabajos discográficos Por ti Valledupar, Enamorado de ella y El amor canta vallenato, dejando éxitos como Mi novia querida, Qué siga la fiesta y Enamorado de él. Igualmente, grabó con Jorge Oñate los álbumes El de todos los tiempos, Es universal, El poder de mis canciones y Llévame contigo, considerados joyas del vallenato contemporáneo.

Que participó con Gloria Estefan en el álbum internacional Abriendo Puertas, bajo la producción de Kike Santander, con el cual obtuvo el Premio Grammy Latino (1996) en la categoría "Mejor Álbum Tropical". Este logro posicionó el acordeón vallenato en los escenarios internacionales más importantes y consolidó a Molina como símbolo de la música colombiana.

Que El Cocha Molina ha sido distinguido con más de 40 galardones nacionales e internacionales, premios discográficos y reconocimientos institucionales. Además de esos logros, también se consolida como uno de los pocos acordeoneros en la historia en conquistar todas las categorías del festival de la leyenda vallenata, entre ellos tenemos: Rey Vallenato Infantil, Rey Vallenato Aficionado, Rey Vallenato Profesional y rey de reyes.

Que, junto a su esposa Julieth Peraza, fundó la Fundación Cocha Molina, un proyecto educativo pionero en enseñanza musical virtual. A través de una innovadora plataforma, más de 3.500 estudiantes han aprendido a tocar acordeón utilizando el teclado del computador en solo 48 horas, fortaleciendo su autoestima, memoria, concentración y habilidades de emprendimiento artístico. Esta metodología, única en Latinoamérica y avalada por el Ministerio de Educación, promueve la inclusión digital, el bienestar emocional y la generación de ingresos a través de la música.

Que por sus grandes aportes realizados al folclore Vallenato y a nuestro Departamento, Gonzalo Arturo Molina Mejía es merecedor de ser condecorado con la Gran Cruz al Mérito en su grado Gran Caballero.

En virtud de lo anterior,

República de Colombia



PROPONE:

PRIMERO: Convocar a la Comisión Especial de la Orden a la Gran Cruz al Mérito del Cesar, para que de forma extraordinaria se reúna con el fin de que se surta el trámite de postulación a la gran cruz de caballero para ser otorgada a Gonzalo Arturo Molina Mejía, por haberse destacado de manera comprobada, en el desarrollo de sus aportes folclóricos y culturales al departamento del Cesar.

Presentada el Honorable Diputado:

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO

Presidente: Bueno, buenas tardes nuevamente. Esta proposición, donde le vamos a entregar la medalla de Gran Cruz al mérito a Gonzalo Arturo Molina, el coche, yo creo que es muy merecido. Una persona que ha llevado nuestro folclor, muy alto, nacional e internacionalmente. Pedirle a mis compañeros que nos respalden. En esta proposición... Y nos respalden también. El día... que se le va a hacer el homenaje en el acto de la entrega. A Gonzalo Arturo Molina. La verdad que el coche es una leyenda viva. De la música. vallenata. Decirle a mis compañeros que nos respalden. Esta proposición.

Sigue abierta la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición? Muchas gracias, compañero, por ese respaldo. Continúe, señor secretario.

Secretario General: , señor presidente. Procedemos a leer la otra proposición. Proposición 180 del 2025, 24 de noviembre

“PROPOSICIÓN N° 180 DE 2025” (24 DE NOVIEMBRE)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria

de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Roberto Murgas Guerrero, es un ingeniero agrónomo, empresario del agro y uno de los grandes arquitectos de la palmiticultura moderna en Colombia. Formado como ingeniero agrónomo en Louisiana State University, en Estados Unidos, desde muy joven combinó el rigor técnico con un profundo conocimiento del campo caribeño heredado de su familia y de la Hacienda Las Flores.

Que su servicio público lo llevó a ocupar responsabilidades claves para el campo: fue ministro de Agricultura en el gobierno de Andrés Pastrana, donde impulsó el modelo socioeconómico de las alianzas productivas y sociales; participó en la liquidación de

República de Colombia



la Caja Agraria y en la creación del Banco Agrario; representó a Colombia ante la FAO y fue directivo y presidente de Fedepalma. En los años setenta, un viaje a Malasia le cambió la vida: allí conoció el potencial de la palma de aceite y decidió apostarle a este cultivo como motor de agroindustria y desarrollo rural. De ese impulso nace el Grupo Empresarial Oleoflores, que integra toda la cadena de valor de la palma, con presencia nacional e internacional y un sello claro: generar progreso en el campo con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Que, bajo su liderazgo, Oleoflores consolidó un modelo de alianzas productivas y sociales que hoy es referencia en el país: en lugar de concentrar la tierra, se asocia con miles de pequeños y medianos agricultores que siguen siendo dueños de sus parcelas, reciben asistencia técnica, tienen compra asegurada de su fruta y, en muchos casos, participan como socios de las plantas extractoras. Ese modelo ha permitido pasar de unos pocos miles de hectáreas a decenas de miles vinculadas a más de 3.000 familias agricultoras, que atienden cerca de 60.000 hectáreas, mayoritariamente en palma de aceite, con encadenamientos en limón, plátano y yuca.

Que para el un ejemplo emblemático es María La Baja, en Bolívar, donde, de la mano del Grupo Hacienda Las Flores y de 11 asociaciones de pequeños productores, se sembraron miles de hectáreas de palma que hoy generan más de 5.000 empleos directos e indirectos, con algunos de los mejores niveles de productividad del mundo. Allí, la propiedad de la planta extractora se comparte entre la empresa ancla y las asociaciones, fortaleciendo el sentido de pertenencia y los ingresos de la comunidad.

Que quienes trabajan con él resumen su filosofía en una frase que lo identifica: "a mí me va bien si a los demás les va bien". No se trata solo de producir aceite, sino de construir un modelo de negocio inclusivo donde el campesino deje de ser jornalero(a) y se convierta en empresario(a) rural, con historial crediticio, autoestima fortalecida y mejores condiciones de vida.

Que, por todo lo anterior reconocemos en CARLOS MURGAS GUERRERÓ, un emprendedor que se ha acompañado de una apuesta social profunda. Junto con su familia, impulsó la Fundación Educativa Nuestra Señora de las Flores (Fundeflores), en la Hacienda Las Flores, en Agustín Codazzi (Cesar), un colegio rural creado para las familias de los colaboradores del grupo y para la comunidad vecina. Esta institución, fundada por la familia Murgas Dávila, se ha consolidado como formadora de jóvenes emprendedores, respetuosos de los recursos naturales y del trabajo en el campo, y hoy celebra primeros lugares municipales y categoría A+ en las pruebas de Estado, símbolo de excelencia académica y de movilidad social para los hijos de los palmicultores.

Que, a través de Fundeflores y de otras iniciativas sociales del grupo, el legado de Carlos Murgas trasciende las cifras de hectáreas y toneladas: se expresa en oportunidades educativas, en liderazgo juvenil y en comunidades rurales que encuentran en la agroindustria una plataforma para construir proyectos de vida dignos. La pieza institucional que hoy celebra los logros del colegio —con sus estudiantes en uniforme, orgullosos de su primer lugar en el ICFES— es quizá la mejor metáfora de ese puente entre empresa, educación y futuro.

Que, su historia demuestra que el empleo rural del siglo XXI no solo se crea con subsidios, sino con modelos que combinan innovación productiva, educación, asociatividad y confianza. Ese es el legado que hoy honramos y que inspira la agenda de este día: seguir abriendo caminos para que miles de jóvenes y familias campesinas puedan decir, gracias al trabajo bien hecho en el agro, que su futuro está lleno de

República de Colombia



oportunidades.

PROPONE:

PRIMERO: Reconocer y Exaltar la labor del empresario **CARLOS ROBERTO MURGAS GUERRERO**.

SEGUNDO: Entréguese la Gran Cruz al Mérito Caballero como reconocimiento de la Asamblea Departamental del Cesar al Doctor **CARLOS ROBERTO MURGAS GUERRERO**.

TERCERO: Difúndase por todos los medios masivos de comunicación hablados y escritos.

Presentada por la Honorable Diputada:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS".

CLAUDIA MARGARITA ZULETA MURGAS

Diputada

Diputada Claudia Margarita: Muchas gracias, presidente. Excuse por la voz. Bueno, como lo dice la proposición, creo que hay méritos de sobra para reconocer y exaltar lo que ha sido la vida y la obra del doctor Carlos Murgas Guerrero. Pionero de la palmicultura en Colombia, quien es además el gestor no solo del cultivo, sino de la transformación de este producto, que hoy representa para el Cesar cerca de 90. 000 hectáreas sembradas y la vinculación de más de 3. 000 familias palmicultoras, generando a su vez más de 25. 000 empleos en el departamento del Cesar. Es además de los procesos de transformación y de industrialización que incorporó al cultivo de la palma, es el pionero en la producción. De biodiesel en Colombia y ha generado, además de los empleos y además de la riqueza que se forja desde el grupo empresarial. Oleoflores, una gran cantidad de obras sociales que hoy impactan de manera importante en varios departamentos del país, de los cuales, por supuesto, el Cesar es uno de los más beneficiados. Creo que por estas razones y las razones que he expuesto en la proposición, es más que merecido que en vida se le reconozca al doctor Carlos Murgas Guerrero todos los aportes que ha hecho en materia económica, social y de desarrollo a este departamento. Por eso le pido a todos mis compañeros que respalden esta proposición y nos acompañen en un acto de homenaje al doctor Carlos Burgas Guerrero. Era eso, presidente. Muchas gracias.

Presidente: Sigue abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición?

7. VARIOS

República de Colombia



Presidente: punto de varios,

Bueno, en este punto... Hoy traemos una problemática de la ciudad de Valledupar y el rebote de aguas negras que hay en toda la ciudad.

Hoy el rebosamiento de aguas residuales en Valledupar es un problema sanitario recurrente y grave que afecta a múltiples barrios y sectores comerciales de la ciudad.

La responsabilidad de la gestión recae principalmente en la empresa de servicios públicos de Endupar. Los desbordamientos de aguas negras son cotidianos y persisten en diversos puntos de la ciudad, incluyendo barrios como Obrero, Los Mayales, Los Cortijos, Villa Jaidí, Los Manguitos, Los Fundadores, La Esperanza y zonas del sector comercial. Generan malos olores insoportables, contaminación, problemas de salubridad, riesgo de accidentes y enfermedades, así como afectaciones económicas a los comerciantes. Hoy están perdiendo clientes.

Algunos residentes incluso han considerado vender sus viviendas debido a la falta de solución. La comunidad denuncia que, a pesar de los reportes reiterados, la respuesta de Endupar a las emergencias puntuales suele ser lenta o inexistente. Antigüedad y deterioro de la infraestructura. El sistema de alcantarillado fue construido hace más de 50 años con tuberías de materiales obsoletos, cemento, arena, piedras sin refuerzo de acero, lo que ha provocado fracturas, aplastamientos y un mapa de fracturas generalizado en la red. Aquí tenemos noticias relevantes de denuncias públicas, reportajes en Guatapurí del 16 de octubre del 2025, del barrio Los Cortijos, Villa Jaidilo. manguitos, quienes aseguran que el olor insopportable y la acumulación de agua servida los han llevado a considerar vender sus casas ante la falta de una solución definitiva. El heraldo, del 5 de noviembre 5 del 2025, también ha cubierto quejas de zonas comerciales y sectores como Mercabastos. En estas zonas, las alcantarillas rebosadas afectan la actividad económica, generando una emergencia sanitaria y pérdidas de clientes. Se ha reportado la grave situación en los barrios como fundadores. Octubre del 2025, donde las aguas residuales se devuelven por los baños de las viviendas, inundando espacios que funcionan como hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, poniendo en riesgo la salud de niños pequeños y madres recién paridas. Barrios afectados Los Mayales, La Granja, Los Cortijos, Villa Jaidí, Los Manguitos, Villa Miriam, El Obrero, y una cantidad de barrios que hoy... Están reportando esta queja del rebosamiento del alcantarillado. Y aquí yo sí quiero a los compañeros y a la señora gobernadora. Al señor alcalde, al gerente de Endupar. Que está bueno. Ya este alcantarillado cumplió su ciclo.

Necesitamos el plan maestro de alcantarillado del municipio de Valledupar.

Tienen que contratar una consultoría. Le repito, le pedimos a la señora gobernadora, al alcalde Ernesto Orozco y al gerente de Endupar que, por favor, contraten esta consultoría.

Este año que viene, al menos 2026, que nos entreguen la consultoría del plan maestro de alcantarillado del municipio de Valledupar. Aquí cada uno de nosotros palpamos la problemática. En todos los barrios de Valledupar hay desbordamiento de aguas residuales. Entonces, dejarles ese mensaje y pedirle a los compañeros que nos respalden en que ese plan maestro de alcantarillado de Valledupar se contrate esa consultoría. En lo que hemos averiguado, creo que vale 2 mil millones de pesos que, para lo que representa, no es nada. No queremos que estas personas vendan sus viviendas por la inasistencia de endupar. Por no cubrirle esta necesidad, estos olores, estos negocios, hoy que están cerrando porque los clientes no están llegando. Accidentes en estas alcantarillas se están rebalizando las motos. Y solo pedirles que esta solución sea rápida. Necesitamos el plan maestro de alcantarillado del municipio de Valledupar. Miren ahí el video. Yo mismo me bajé. Claudia Suárez, mírenlo, hacer ese video. Y sin echarles mentiras, llegué mareado aquí, a la asamblea, que de vainas no vomité. Mirei isso. Mire eso. No es posible vivir al frente de ese desbordamiento, de ese obre

República de Colombia



pero Villa Jaidí y una cantidad de barrios, Mercabasto. Están las granjas, los cortijos, los manguitos, los mayales, en casi todo va a edupar.

en Arizona, allá atrás de Macro. El señor alcalde pasa todos los días.

Pase una sequía y un desbordamiento también de aguas negras. Entonces decirle compañeros que vamos a impulsar por el plan maestro de alcantarillado del municipio de Valledupar.

Continuamos en el punto de varios, doctor Fawsi Muvdi, doctor Carlos Daza, doctor Jesus Suárez.

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, presidente. Un saludo muy especial a los compañeros, a los periodistas, a las personas que nos acompañan hoy en esta bendecida tarde.

Presidente, siguiendo... La misma denuncia pública que está haciendo usted. Porque este tema de las aguas, negras, dentro del municipio de Valledupar, abundan en todos los rincones y en todos los barrios de este municipio.

Ahí nos envían, unos grandes amigos, defensores de este municipio. Ahí está Esta señora con discapacidad, en el barrio El Edén, en Valledupar. Tenemos... Razones que el secretario de Obras del municipio muy diligentemente ha estado pendiente de la situación. Van a hacer evaluaciones topográficas. Pero esto no le corresponde al municipio de Valledupar.

Decir que esto es culpa del alcalde. Sería nosotros echar mentira aquí.

Esto es culpa de Endupar. Pero como al señor agente interventor no se le puede decir nada porque se molesta. Entonces, ahí están las evidencias, aquí tenemos amigos de la prensa, Arturo Alfaro, Alex Acuña. Miren la situación, esto lo vive esta señora que sufre de discapacidad todos los días. Exponiéndose a enfermedades, porque emdupar... no resuelve lo que tiene que hacer. Pero como los funcionarios... Están nombrados por el presidente Petro, entonces vienen a Valle de Guzmán y hacen lo que quieren. ¿Cómo hacemos para que Endupar nos resuelva esto? Miren la situación en la que vive esta señora. Así que, presidente, yo creo que Más que oportuna, su intervención es necesaria. Aquí. Si el gobierno nacional a través de sus funcionarios, como lo es el agente interventor, no tiene la capacidad de hacer las cosas, yo creo que desde el departamento... Sí podemos poner... Un granito de arena. Para que este tipo de situaciones no se vean más en este municipio. Por otra parte, presidente, contamos con una Visita de grandes amigos del corregimiento de Medialuna. Quisiera, presidente, hacer una proposición para que, ahora que los compañeros en el punto de varios terminen sus intervenciones, la fundación Medialuna Cultural nos haga una invitación para el día 6 y 7 de diciembre. Para darles el uso de la palabra, con su venia, presidente. Gracias.

Presidente: Bueno, doctor Fawsi, mire la problemática que hoy traemos el mismo tema. Porque ya la comunidad está cansada de estos olores y estos rebosamientos. De lo que sabemos. Escuchamos al doctor Carlos Daza, al doctor Suárez y declaramos sesión informal.

Carlos Daza Lobo: Gracias, presidente. Nosotros seguimos con Endupar de denuncia. Endopare. Y la mentira del presidente Petro de devolverla a los vallenatos. Una empresa que nada ha cambiado para beneficio. ¿Qué le va a importar a un foráneo lo que pase a los vallenatos? Si él no tiene la más mínima idea de lo que está sucediendo en estos barrios. Yo no creo que él transite una ruta diferente a la que la lleva a su casa, a la empresa. Yo creo que hoy... Debemos centrarnos en que la empresa sea devuelta a los vallenatos. Hablaban de unas mejorías que no existen, siguen promediando lecturas, siguen haciendo una falsa gestión. en los conjuntos cerrados que tienen un comportamiento de pago bueno o regular. Pará. Crear la cortina de humo que están gestionando algún tipo de cartera cuando esos usuarios pagan por sí solos. Entonces, son... Muchos de los problemas que tiene, está

República de Colombia



empresa, pero el mayor problema es el incumplimiento de la palabra del presidente y de sus funcionarios. Ante la incapacidad de la gestión que llevan adelantada, no devuelven a la ciudad La empresa de servicios públicos que nos pertenece. Yo creo que... Estamos... Mora dentro cuestionario porque estamos adelantando unas investigaciones y estábamos esperando también un segundo... Debate político que... Llevan los concejales de Valledupar. A ver si por fin logramos que, uniendo fuerzas, la empresa de servicios públicos vuelva a estar administrada por la ciudad. Deus vai educar a quien le duela lo que le pase a los vallenatos. Gracias, Presidente.

Manuel Gutiérrez Pretel: Tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suárez Moscote: Gracias, presidente. Creo que este tema de ciudad nos preocupa a todos nosotros. Creo que llevamos más de 15 días y aquí veo algunos mejores ciudadanos. En donde la noticia se repetía en redes, en toda la ciudad. Esto nos molesta cuando pasamos. Y hoy veía un video de una persona que vive al frente de una alcantarilla y que ha tenido que enfrentar dificultades. Que mudarse porque no soporta los olores dentro de ninguna de las habitaciones. Creo pues que... El debate es muy oportuno. Y mucho más oportuno. Sería a ver también. ¿Qué ha sucedido con el proyecto del colector de aguas lluvias? De la ciudad Valledupar. Que les aseguro que, si hubiera sido concluido con una inversión de más de 500 millones de pesos, hoy probablemente estuviera atenuando gran parte de la problemática que se está vislumbrando el día de hoy aquí en este escenario.

Se hace necesario, señor presidente. También, Ritumar. La discusión y el control político de este contrato que supuestamente tenía que estar ejecutado en 24 meses, y que desde el año pasado, en junio del año pasado, decían que iba en un 50% y que todavía no da pie con obra. Próximamente pues vamos a hacer una proposición. Y si bien es cierto que la responsabilidad recae mayoritariamente en el municipio de Valledupar, también es bien cierto que Aguas del Cesar... a quien nosotros tenemos que hacerle el debido control político, también tiene responsabilidad. E um mensagem. Nos estamos quejando de que las aguas se están corriendo por las aguas de alcantarillado por toda la ciudad. Y me gustaría mandarle un mensaje de infraestrutura, y a la secretaría general para que, por favor, traten de corregir las escorrentías de agua que salen de aquí, de la gobernación del Cesar, y que están corriendo por el frente de la plazoleta de banderas desde hace más de dos o tres meses. Gracias, señor presidente.

Manuel Gutiérrez Pretel: Bueno, declaramos sesión informal.

Gracias Bueno, sometemos a discusión la proposición presentada por el diputado Fauci Muz en el sentido de declarar sesión informar para darle el uso de la palabra a... a unos amigos que llegaron desde... Media Luna. Está abierta la discusión. ¿Aprueban la proposición presentada diputados? Declaramos sesión informal.

Honorable diputado Fauci Muz, detiene el uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Fawzi Montes.

Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, presidente. Presidente, esto es una invitación que nos van a hacer para las festividades. del café en el corregimiento de Medialuna. Pero esta es una invitación para que mis compañeros diputados se pongan la mano en el corazón y todos hagamos un aporte porque estas fiestas son importantes. Aquí cuando cada uno de los diputados trae sus amigos, siempre estoy dispuesto a hacerles las distintas colaboraciones y los aportes. Esta es la primera vez que traigo yo a unos grandes amigos del municipio de Medialuna, así que por favor secretario, usted también está incluido en el paquete, ¿oyó? Para hacerle un aporte significativo a esta fundación para que las festividades sean un éxito. Aquí va a tener el uso de la palabra el concejal Leonard. Para que estemos aquí atentos. Gracias, Presidente.

República de Colombia



Manuel Gutiérrez Pretel: A usted, diputado Fauci, estoy seguro. Como ha identificado a cada uno de los diputados, que el aporte va a ser significativo, iniciando por el diputado Jorge Andrés Pana Ramos. Tiene el uso de la palabra el concejal Leonardo.

Concejal leonard: Bueno, muy buenas tardes para todos los honorables diputados de... de la Asamblea Departamental del Cesar. Gracias al diputado Fauci por la... oportunidad de este espacio tan importante para nosotros.

No solo como concejal, sino como miembro de esta fundación tan importante que hoy representa... a la cultura del municipio de San Diego y sobre todo del corregimiento de Medialuna. Nosotros hemos venido desde hace cinco años trabajando en temas sociales y culturales de relevancia para nuestro municipio y nuestro corregimiento.

Entregándole a nuestros campesinos y a nuestros caficultores de la región a través de la fiesta de integración familiar. La importancia merecida. Este año tendremos las fiestas del 6 y 7 de diciembre. Tenemos dos homenajeados, el señor Edgar Flores y el señor Zahia Contreras, de los cafeteros que más... Ayy. producen café en la región. En el departamento del Cesar, me atrevo a decirlo: de gran calidad y personas que siempre están sumandose al desarrollo de la región.

La invitación es muy especial, ya lo decía el diputado: nosotros trabajamos de la mano de la administración municipal, le tocamos las puertas a los diferentes alcaldes del departamento. Ahorita estábamos reunidos con el secretario de Cultura. Ayer estuvimos con el alcalde Wilson Rincón, con el alcalde Fayan Martínez. Y estamos a la espera de que la gobernadora también nos dé ese espacio importante para no solo invitarla de manera especial, sino contarle de todas las bondades que su municipio tiene, que ella conoce que tiene.

Hoy estamos... representando esta... fundación, tenemos una UNAH Invitación especial y un cronograma muy especial, tendremos una ruta ciclística campesina a los que les gusta el deporte. Pudimos confirmar que la gobernadora nos va a acompañar en esta ruta que va a ser el sábado 6. A la hora de la mañana. Y tendremos un mercado campesino, ahí mostramos la despensa agrícola que somos del departamento del Cesar, donde ustedes van a poder traer esos productos del pancer de primera mano y sobre todo a unos precios muy... agradables para el consumidor. tendremos una serie de concursos tradicionales. y premiamos a nuestros campesinos, que es como tal el objeto social de esta fiesta. Y en la noche tenemos unos espectáculos musicales, pero sabemos que esto necesita de todos, de la unidad institucional de cada uno de los actores políticos sociales que representan el... esta región, por eso hoy venimos de manera muy respetuosa ante ustedes. no solo para que nos acompañen. Físicamente, sino con su gestión, con sus redes sociales. porque esto sería muy relevante para nosotros y sobre todo que a través de su gestión. nuestros campesinos también puedan lograr tener mejores vías para sacar los productos, que también haga parte de su función y sabemos que vienen desarrollando. Este plan vial que le lleve a nuestros campesinos mayor seguridad y mayor... respaldo en temas de infraestructura. Entonces, les agradezco mucho este espacio que nos brindan y ojalá podamos a todos atenderlos en el corregimiento de Medialuna en las fiestas del café. Le doy paso aquí al profesor Ya eso.

La verdad que... ¡Muy!

Nos sentimos los meicelenitas. Muy contentos. que la Duma Departamental.

A través de... Nuestro diputado Fauci. y Claudia Margarita, que siempre han sido bien allegados a nuestra comunidad.

Esta... invitación y este apoyo. Entonces, Amigos diputados, Media luna. Necesita de su apoyo y con su colaboración y su ayuda y su gestión. Le invitamos a que le lleguen al oído. a nuestra gobernadora. Y decirles... Medialuna que es la tierra que fluye leche y miel. que está en

República de Colombia



estribaciones de la majestuosa e inhóspita Serranía de la Esperijá. que emana trabajo, que emana solidaridad, y que emana pujanza y que emana café, y todos los productos de pan de cebolla, que el departamento del Cesar y Colombia disfrutan gracias a esta tierra campesina de trabajo, de trabajo y de solidaridad. Entonces... Duma Departamental. Apóyanos, con esta fiesta del café, que los meicelenitas estaremos bastante agradecidos. Queremos que nos apoyen este 6 y 7. Y que al oído de la gobernadora... le digan Medialuna necesita de respaldo. Vamos a colaborarle, vamos a llevarle una gestión de impacto a los meicelenitas, para que estas fiestas del café, ¿qué hacen las fiestas del café? Mostrar el trabajo campesino, rescatar nuestra idiosincrasia, mostrar la cultura campesina, rescatar la carranga, rescatar la arepa cachaca, la arepa del... de maíz. Porque recuerden que los miselenitas... Somos los desplazados de 1948, cuando la violencia entre liberales y conservadores, y por eso... Llegamos acá al departamento del Cesar y que fuimos acogidos por los costeños. Y hoy costeños y cachacos somos una sola familia. Y hoy los cachacos demuestran, que también tenemos pujanza y trabajo, y entre todos hacemos un departamento rico y poderoso en nuestro país. Gracias. Y queremos que nos apoyen.

Manuel Gutiérrez Pretel: A usted, muchas gracias por su intervención. Y bueno, diputado François, está siempre ha sido una corporación.

Que, a lo largo de este periodo, a todos los municipios, corregimientos que han llegado a ~~ellos~~ las puertas. De aquí nunca se van con las manos vacías y esta no va a ser la excepción. Así que en cabeza suya está... la tarea de pasar por cada una de las oficinas.

Y que los honorables diputados, a lo que ellos bien consideran, le demos la mano a este grupo de amigos, a este corregimiento que tanto vamos en todos los momentos nosotros también saludar. Y que hoy necesitan de la... De la ayuda de esta corporación para poder este 6 y celebrar estas festividades que lo vienen haciendo año a año. Entonces, diputado, usted tiene la tarea.

Levantamos la sesión informal. seguimos adelante, secretario, con el siguiente punto.

Presidente: seguimos con el orden del día

Secretario: agotado el orden del día

CONVOCATORIA:

Citamos para el día de mañana, 25 de noviembre a las 8 y 00 AM.

Secretario: 24 de noviembre de 2025 5:03 de la tarde se cierra la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE

República de Colombia



7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

CL6E /
JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente


LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General

Delba Barros